

Lycan, William. *On Evidence in Philosophy*. Oxford: Oxford University Press, 2019. 160 pp.

William G. Lycan, autor de *On Evidence in Philosophy* publicado en el 2019 por Oxford University Press, es *Jr. Professor of Philosophy Emeritus* en la Universidad de Carolina del Norte, *Distinguished Visiting Professor* en la Universidad de Connecticut, y autor de libros y artículos especializados en filosofía del lenguaje, filosofía de la mente, epistemología y metafísica. Lycan demuestra un amplio conocimiento de la literatura sobre problemas de filosofía del lenguaje, filosofía de la mente, epistemología y metafísica. El libro es el fruto de la modificación de trabajos anteriores como capítulos de libros y artículos.

On Evidence in Philosophy consta de una introducción y ocho capítulos:

1. "A Version of Moore's Method"
2. "Moore against the New Skeptics"
3. "A Novel Refutation of Eliminative Materialism"
4. "Free Will and the Burden of Proof"
5. "The Poverty of Philosophical Methodology"
6. "Philosophical Knowledge"
7. "The Evidential Status of Intuitions"
8. "Intuitions and Coherentism"

El propósito del libro es ofrecer una epistemología de las creencias filosóficas. Esta epistemología se divide en una metodología filosófica y una teoría sobre la justificación de las creencias filosóficas. Primero, construye un método filosófico a partir del argumento de Moore

en contra del escepticismo respecto al mundo externo. Luego, explica cómo el conocimiento filosófico es justificado.

En el primer capítulo sostiene que el argumento de Moore en contra del escepticismo respecto al mundo externo puede entenderse como un método filosófico que compara dentro de un patrón de inferencia deductivo premisas del sentido común y premisas filosóficas. El método de Lycan consiste en comparar dentro de un patrón de inferencia deductivo la justificación de nuestras creencias del sentido común, científicas y filosóficas. La comparación dentro de este patrón de inferencia es posible *porque no estamos obligados a aceptar* las premisas de los argumentos deductivos. Si no estamos dispuestos a aceptar la conclusión de un argumento deductivo, entonces, podemos rechazar una de las premisas del argumento (cf. 7). El método funciona de la siguiente manera: los argumentos filosóficos tienen implicaciones que a través de su traducción a lo concreto permiten la aplicación del *modus tollens* (cf. 6-8). Por ejemplo, la tesis metafísica que niega la existencia del tiempo implica que nadie ha nacido. Sin embargo, estamos más justificados en creer que alguien nació que en creer que el tiempo no existe, por ende, nuestra creencia que el tiempo no existe pierde su justificación. Las creencias del sentido común están mejor justificadas que cualquier creencia filosófica, pues las creencias filosóficas normalmente están constituidas por premisas indefendibles o de difícil controvertidas. Por ello, cualquier tesis filosófica que implique la falsedad de alguna creencia del sentido común o

creencia científica debe ser rechazada en favor de la creencia del sentido común o la creencia científica.

En el segundo capítulo Lycan defiende su método basado en el argumento en contra del escepticismo respecto al mundo externo de las objeciones interpuestas al argumento de Moore por parte de los Nuevos Escépticos como Barry Stroud (cf. 21). Las objeciones de los Nuevos Escépticos en contra del argumento de Moore son: (a) Moore da una respuesta superficial al escepticismo; (b) Moore privilegia epistémicamente las creencias del sentido común; (c) Moore comete una petición de principio. Lycan responde a la primera objeción apuntando que la herramienta filosófica más eficaz disponible es el argumento deductivo. Por ende, no hay una filosofía más profunda que la comparación de la credibilidad de las proposiciones a través de argumentos deductivos. En contra de la acusación de privilegiar epistémicamente a las creencias del sentido común, Lycan responde que Moore no privilegia las creencias del sentido común, y que la distinción entre creencias epistémicas privilegiadas y creencias epistémicas no privilegiadas no es necesaria para el argumento de Moore, pues el argumento funciona a partir de la comparación de credibilidad entre las premisas de los argumentos deductivos. Finalmente, sostiene que Moore no comete una petición de principio, pues invita a comparar nuestras creencias metafísicas con nuestras creencias del sentido común, es decir, no afirma que nuestras creencias del sentido común estén más justificadas que las creencias metafísicas.

En el tercer capítulo encontramos una aplicación del método basado en

el argumento de Moore en contra del eliminativismo respecto a las actitudes proposicionales. Lycan refuta el eliminativismo respecto a las actitudes proposicionales, argumentando que nuestras adscripciones de sentido común de actitudes proposicionales son individualmente más creíbles que cualquier premisa filosófica *a priori* a favor del eliminativismo respecto a las actitudes proposicionales (cf. 40). Esto, porque todo argumento a favor del eliminativismo respecto a nuestras actitudes proposicionales requiere de, por lo menos, una premisa filosófica *a priori* para vincular metodologías y hechos científicos con una ontología negativa respecto a las actitudes proposicionales. De ahí que nuestras adscripciones de actitudes proposicionales de sentido común sean más justificadas que cualquier premisa a favor del eliminativismo respecto a las actitudes proposicionales.

En el cuarto capítulo encontramos la aplicación del método de Lycan para argumentar a favor del compatibilismo. Lycan defiende el libre arbitrio, entendiendo el término “libre arbitrio” como aquello que posibilita la responsabilidad moral (cf. 49). Primero, argumenta que el peso de la prueba recae en aquel que hace una afirmación modal de necesidad metafísica. De ahí que el peso de la prueba recaiga sobre el incompatible que afirma que el determinismo y el libre arbitrio son metafísicamente incompatibles. Por ello, el incompatible debe proveer por lo menos una premisa filosófica, como la verdad del determinismo, para derivar la falsedad de un juicio del sentido común a favor del libre arbitrio. Luego, Lycan compara la credibilidad de las premisas del

sentido común y las premisas filosóficas, mostrando que son más creíbles nuestras adscripciones de sentido común de libre arbitrio que cualquier premisa filosófica. Sin embargo, reconoce que el argumento a favor del compatibilismo a través de la aplicación de su método no tiene la misma fuerza que tiene cuando este se aplica al eliminativismo, pues existen deterministas convencidos. Para solventar esta carencia, aduce que puede existir un sentido de “libre arbitrio” que implica que ninguna acción ha sido llevada a cabo con libre arbitrio, pero que este sentido no es aquel que es relevante para comprender la responsabilidad moral de los agentes (cf. 57).

En el quinto capítulo Lycan defiende el dualismo de sustancias para mostrar que los supuestos que parecen obvios para los filósofos anglosajones del siglo XXI los son solamente en algunos contextos geográficos e históricos. Ahora, si estos supuestos son los que hacen el trabajo dentro de los patrones de inferencia deductivos, entonces debemos ser pesimistas respecto al alcance epistémico de la filosofía (cf. 65). Para atemperar su pesimismo sostiene que existe la remota posibilidad de que un argumento sea válido y tenga conclusiones sorprendentes. Su estrategia para defender el pesimismo respecto a la filosofía es mostrar que los argumentos del materialismo y del dualismo fallan. Lycan explica a través de *cynical sociophilosophical observations* por qué los filósofos sobreestiman sus logros argumentativos y las credenciales epistémicas de las visiones que defienden (cf. 66). Estas observaciones sociofilosóficas cínicas son las siguientes: (1) ningún filósofo ajusta sus creencias a la evidencia; (2) los filósofos exigen

criterios más severos de argumentación para susponentes que los que exigen para ellos mismos; (3) las suposiciones controversiales se diluyen rápidamente en el telón de fondo y no son percibidas en el contexto de la argumentación; (4) cualquier punto de vista filosófico interesante se enfrenta a fuertes objeciones que pueden ser solventadas por el filósofo que realmente cree en el punto de vista; (5) si se es exitoso en colocar el peso de la prueba sobre el oponente, entonces hay altísimas posibilidades de vencer al oponente; (6) en cualquier discusión filosófica, aquel que propone el análisis será derrotado, pues los análisis filosóficos rarísimas ocasiones son exitosos; (7) cuando se trabaja en un área específica, los filósofos se sienten libres de asumir premisas de otras áreas que son altamente controversiales para los expertos en esas áreas; (8) los filósofos aceptan argumentos deductivos principalmente cuando ya creen en sus conclusiones.

En el sexto capítulo, Lycan discute la posibilidad del conocimiento filosófico. Comienza ofreciendo razones para ser escépticos respecto al conocimiento filosófico. Primero, los filósofos no conocen tesis filosóficas en un sentido cotidiano del término “conocer”, pues no las creen en un sentido cotidiano de “creer”, ya que los filósofos, normalmente, tienen creencias que son incompatibles con la vida cotidiana, y pocos filósofos estarían dispuestos a apostar dinero a la verdad de sus tesis filosóficas favoritas. Las razones anteriores indican que los filósofos no creen en sus tesis filosóficas, sino que tienen otras actitudes proposicionales más débiles respecto a sus tesis filosóficas como “apoyar” o “adherirse” (cf. 84-85). Por otro lado, la metainducción indica que

los filósofos siempre se equivocan. Toda tesis filosófica enfrenta duras objeciones y ha sido considerada como refutada en algún momento. Además, si se toma como criterio de eficacia epistémica la producción de consenso, notaremos que los métodos filosóficos no tienen eficacia epistémica, pues han fallado en la producción de consenso entre los filósofos (cf. 85-86). Por último, Lycan (cf. 88) presenta el Principio de Humildad: si s sabe que p, pero otros tan inteligentes y perceptivos como s y que han considerado p en profundidad y no están epistémicamente sesgados niegan p con base en razones, entonces s no sabe que p. La incapacidad de la filosofía para producir conocimiento en su sentido habitual se explica porque las teorías filosóficas son tan abstractas y generales que difícilmente se enfrentan al tribunal de la experiencia (cf. 86).

Luego, Lycan analiza los candidatos de Gutting a conocimiento filosófico con un criterio comparativo: ¿son estos supuestos conocimientos filosóficos, conocimientos de la misma manera en que lo son nuestras creencias empíricas y científicas? Por un lado, Lycan concede la existencia de dos tipos de conocimiento filosófico: la consideración de opciones teóricas que la mayoría lega no considera y el reconocimiento de que muchos conceptos no se pueden generalizar. Por otro lado, rechaza el conocimiento de panoramas filosóficos como conocimiento filosófico, pues es un tipo de conocimiento de tipo histórico y sociológico, ya que depende de la introducción de elementos no filosóficos, como el contexto histórico en el cual el panorama filosófico es relevante, y el contexto social en el cual se muestra su viabilidad como panorama filosófico.

También, rechaza que el conocimiento de distinciones filosóficas sea conocimiento filosófico pues todas estas distinciones se mantienen controversiales, y si seguimos el Principio de Humildad, entonces, no las conocemos. Además, este conocimiento depende del contexto histórico y social, por ello considera que no es conocimiento estrictamente filosófico. Por otra parte, apunta que las generalizaciones calificadas son conocimiento sociológico e histórico, pues el que una generalización sea útil y confiable como modelo o que existan contraejemplos para una generalización, son datos históricos y sociológicos, mas no filosóficos. Finalmente, rechaza que las intuiciones con *gold standard* sean conocimiento filosófico, pues ninguna de estas tiene un carácter exclusivamente filosófico. Lycan concluye que existe conocimiento filosófico, pero en pequeñísimas cantidades (cf. 93). En este mismo capítulo, discute la posibilidad de progreso filosófico. Apunta que se puede decir que existe progreso filosófico, entendido como la acumulación del conocimiento, puesto que existen pequeñas cantidades de conocimiento filosófico acumulado y muchas de las ciencias empíricas han eclosionado a partir de la filosofía. Además, explora la posibilidad de progreso en otros sentidos, pues los filósofos formulan mejores preguntas y hay mayores recursos disponibles para filosofar. Finalmente, sostiene que existe progreso metodológico en la forma de un *know-how*, pues los filósofos contemporáneos saben más sobre las normas del pensamiento filosófico, y saben aplicar las distinciones y delinear los problemas filosóficos de mejor manera que sus antecesores.

En el séptimo capítulo, Lycan analiza el estatus evidencial de las intuiciones.

Argumenta que las intuiciones no son necesariamente necesarias, y que son apariencias-de-verdad intelectuales que son derivadas por casos hipotéticos o actuales (cf. 98-114). Los filósofos tratan estas intuiciones como datos que pueden refutar o confirmar hipótesis filosóficas. Lycan sostiene que las intuiciones justifican en un sentido veritístico, pues la justificación que proveen es substantiva y factualmente verdadera. Según Lycan, hay diferentes tipos de intuiciones que tienen mayor o menor capacidad de justificar: las hay sintácticas, lógicas, semánticas, intuiciones modales comparativamente *a priori* e intuiciones modales empíricamente informadas. Acepta que las intuiciones puedan justificar nuestras creencias filosóficas, pero rechaza que puedan justificarlas infaliblemente. Luego, rechaza la explicación confiabilista de las intuiciones, ya que el método en el cual siempre han estado insertas es el método coherentista del equilibrio reflexivo. Lycan explica que, en el método de equilibrio reflexivo, las intuiciones son sistematizadas de la siguiente manera: primero, se formulan reglas y generalizaciones para capturar nuestras intuiciones iniciales (cf. 108). Luego, se ponen a prueba las predicciones y las reglas provisionarias. Estas pueden ser rechazadas, reformuladas o aceptadas o, incluso, las intuiciones pueden ser rechazadas, si son un obstáculo para ganar mayor coherencia explicativa global. Estas reglas, generalizaciones e intuiciones siempre son provisionarias. La finalidad de dicho método es alcanzar un equilibrio reflexivo con alta coherencia global, en el cual no haya presión para hacer posteriores revisiones de intuiciones o generalizaciones. Existen dos tipos de equilibrio

reflexivo: el restricto y el amplio (cf. 109). El segundo tipo permite la utilización de una amplia variedad de creencias para lograr el equilibrio reflexivo.

En el octavo capítulo, el autor argumenta que el conocimiento filosófico está justificado por las intuiciones filosóficas y por la norma epistémica llamada Principio de Credulidad: “Aceptar al inicio cada una de aquellas cosas que parecen ser verdad” (112). Sin embargo, deja muy claro que las creencias filosóficas así justificadas no son irrefutables, pues, como hemos visto anteriormente, el sentido común y el conocimiento científico están más justificados que cualquiera de nuestras creencias filosóficas. Por lo tanto, el sentido común y el conocimiento científico pueden refutar las creencias filosóficas. Mientras tanto, el conocimiento filosófico es incapaz de invalidar el sentido común y el conocimiento científico. El Principio de Credulidad es consecuencia del principio más general de conservadurismo: una hipótesis A es preferible a una hipótesis B, si la hipótesis A se ajusta mejor a las creencias que ya tenemos. Lycan apunta que las intuiciones son evidencia, porque nuestras intuiciones son apariencias-de-verdad. Finalmente, defiende que el equilibrio reflexivo logra justificar nuestras creencias, porque establece una relación relevante de coherencia cuando hay relaciones explicativas, es decir, cuando explican y son explicadas, y este se basa en virtudes básicas de la explicación relevante como simplicidad o conservadurismo, que justifican nuestras creencias sin necesidad de que estas virtudes sean justificadas. De esta forma se justifican las creencias filosóficas. Nos encontramos, pues, frente a una visión deflacionista de la filosofía, donde: “lo

mejor que la filosofía puede esperar lograr es una eficaz coordinación explicativa entre el sentido común y la ciencia” (88, traducción propia).

Este libro es de lectura obligatoria para todos aquellos con interés en el área de la metafísica, pues discute las más recientes producciones en esta área, e intenta llenar un vacío explicativo, al ofrecer un esbozo de epistemología de la filosofía. Además, el libro ofrece un método filosófico que es capaz de generar nuevos argumentos dentro de disputas filosóficas tradicionales de diferentes áreas de la filosofía. Por otro lado, nos invita a ser más moderados respecto a las credenciales epistémicas de la filosofía, y demarca un área de trabajo para esta como la coordinadora entre el sentido común y las creencias científicas. Finalmente, muestra que los filósofos y nuestras creencias filosóficas son afectados por sesgos que

no necesariamente son cognitivos, y que organizan la estructura de la argumentación filosófica.

Bibliografía

- Ballantyne, Nathan. “On Evidence in Philosophy.” *Notre Dame Philosophical Reviews*. University of Notre Dame, January 20, 2020: [<https://ndpr.nd.edu/reviews/on-evidence-in-philosophy>].
- Gutting, Gary. *What Philosophers Know: Case Studies in Recent Analytic Philosophy*. Cambridge: Cambridge University Press, 2009. [doi:10.1017/CBO9780511841156].
- Lycan, William. *On Evidence in Philosophy*. Oxford: Oxford University Press, 2019.

OCTAVIO GARCÍA AGUILAR
Universidade Federal do
Ceará - Fortaleza - Brasil
garciaoctavio14@gmail.com